

Responde de las cosas de la mañana á las ocho de la noche...
De las cosas de la noche á las cuatro de la madrugada.
Anuncios: Desde las diez de la mañana hasta las diez de la tarde.

TELEFONO N.º 47

Comercios Compañías, etc.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

De...
En...
Por...
Id. mensual...

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Desde Mahón

Nota semanal

Festividad de San Juan. Verbena.
Por la tarde. Casas verdes por doquier: en los umbrales de las casas y en manos de la chiquillería. Estas, bulliciosas y felices, ostentan cuajadas de notas rojas de flores o de variedades del verde de los frutos pendientes, el de la snya, la mejor y más bonita; bujots, remedo del hombre contrahuido, ataviado con lo peor de cada casa, pipa en mano y tocados con pagüles sombreros de fechas pretéritas; montones de paja, muebles de desecho, restos indescriptibles, preparativos para las clásicas hogueras de San Juan. En la Liga Marítima, verbena, baile y reunión de gente bien.

Por la noche. Cálida, de verano, con puntos rojos de hogueras diseminadas, a cuya vera, chicos y grandes, aspiran entre el vaho pesado del humo denso, infundadas de olores a madera barnizada y paja en ignición: chiquillos que saltan y juegan; alguna que otra bombilla eléctrica, iluminando los papeles grotescos, oyos harapos resultan entre el verdor de las cañas; guitarras, acordeones, fonógrafos. Poco a poco, al desgarrar de las horas, cede el bullicio, la chiquillería dormita, silencia la calle y solo de vez en vez, los acordés de uno de aquellos instrumentos desgarran la nota callada y tranquila de las altas horas de la noche.

Día de San Juan. Como si fuera de festividad completa. Día de verano; mucho sol; cuyos efectos atenua la brisa agradable y mucha animación; autos y carruajes, repletos, en la silenciosa carretera general, que atraviesa la isla, sfancosamente van trasladando gente de uno a otro extremo de la misma. Ciudadela celebra con pompa la fiesta de su santo Patrón, la principal e iniciadora de las puerberías que cierra la de la Virgen de Gracia en Mahón. En suya fiesta la de San Juan cuyos intérpretes, ginece hábiles, apostillan su pericia en la culceta y el caracol y por la que suspiran y a la cual señoran los ciudadelanos asentes. Fiesta en su fin, pintada de mano maestra, por la pluma ostiza de Ruiz Pablo, emula de Pereda, en uno de sus mejores libros.

Pésame por la muerte de un héroe
Ya en las columnas de este periódico, se ha dado cuenta de la gloriosa muerte del capitán don Bartolomé Armando Pons Abelló. El Ayuntamiento de esta ciudad para honrar la memoria del heroico capitán de la mehallá sherifiana, acordó en su última sesión ordinaria del 20 del actual consignar en esta el sentimiento de dicha Corporación por la muerte de dicho Coronel.

La hidroavión en Menorca
Con motivo de la reanudación del servicio postal aéreo entre esta ciudad y la de Barcelona y el proyecto de celebrarse un raid con escala en Ibiza, el periódico La Voz de Menorca, insistió de nuevo en la solicitud de que se extendieran a esta isla los beneficios del nuevo deporte. Desgraciadamente, las nuevas disposiciones vigentes, consignadas en el artículo 41 del Reglamento para la navegación Aero-civil, prohíben de una manera terminante los vuelos sobre la isla de Menorca y sobre sus alrededores hasta la distancia de cinco kilómetros medidos desde sus contornos. Así las cosas, mientras no se dicte una expresa que modifique el citado artículo, nos veremos privados de lo que el más insignificante villorrio del mundo puede gozar. Y nada menos que para tal modificación es necesaria la intervención del Gobierno ya que ello es función privativa suya y no exclusivamente de un solo ministerio.

Obra importante
Parece serlo la que proyecta el Estado por su cuenta para la traída de las aguas de la fuente de San Juan a la Base Naval. Pero al propio tiempo, puede redundar en perjuicio de la ciudad toda ya que dichas aguas son de propiedad comunal. Ello ha obligado a la Alcaldía a publicar un anuncio para que llegue a conocimiento de los interesados en dicha fuente.

Abundancia de sardina
Durante estas dos últimas semanas ha sido muy grande la pesada en el interior de nuestro puerto. Diamante son puestos a la venta cantidades de consideración, que se expenden a precios regulares.

PALMA

La Exposición de Abanicos.

A las ocho de esta noche tendrá lugar la continuación de la subasta que tanto éxito alcanzó anoche.

Fallecimiento.—El Cónsul general de España en Bogotá, anunciaba el fallecimiento de nuestro paisano José Pascual Pons.

Cátedra.—La «Gaceta» anuncia al turno de oposición entre Auxiliares la provisión de la cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Fundamentos de Derecho del Instituto de Mahón.

Un artillero fallecido.—Ha causado sentimiento la muerte del soldado artillero natural de Artís, Gabriel Carsach Tous, ocurrida en el Hospital Militar de esta plaza hace varios días.

Enfermo en Melilla, cuando se dió orden de repatriarse a la batería expedicionaria, sin aguardar mejor embarco para regresar con los suyos a Mallorca, pasando a su pueblo natal algunos días, y teniendo que ingresar de nuevo en el Hospital, donde le ha sobrevenido la muerte.

Descanse en paz.

Reunión en la Casa del Pueblo.—Hoy a las siete de la tarde se celebrará en la Casa del Pueblo una reunión para reconstituir la asociación del ramo de madera El Desarrollo del Arte.

El vapor de Marsella.—Anoche a las nueve llegó de Marsella el vapor Jorge Juan.

Esta tarde saldrá para Argel.

Aclaración.—Ayer al dar el pésame a nuestro estimado amigo señor Fontrió g, apareció «proprietario del Tranvía del Arsenal», por haber dejado una palabra, para decir al «proprietario y director del Tranvía del Arsenal».

Ayuntamiento

Sesión de ayer

A las doce de la mañana de ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde accidental don Pedro Bades Rousset.

Asistieron los concejales señores Font y Monteros, Coll, Barrera, Alorda, Jaume, Obrador, Llabrés, Mulet, Pascual, Comas, Juliá, Aguiló, Barceló y Mir, Calafell, Ferrerías, Mantaner, Salom, Barceló y Rosselló, Rintort Sabater, Planas Garau, Quintana, Rintort Martínez, Villalonga, Ramis de Ayreñor, Solá, Forteza, Simó y Planas Rosselló.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se dió lectura a una extensa lista de cuentas por servicios municipales que también fué aprobada.

En la tribuna pública tomaron asiento escaso número de ciudadanos.

Se dió cuenta de haber recibido un folleto ofrecido al Ayuntamiento por el Centro Español de Londres, manifestando que en algunas poblaciones ha sido adaptado, para el Fomento de Turismo.

Se reprodujo el dictamen sobre colonias escolares.

El señor Pascual manifestó que en vista de que en la orden del día no figuraba ningún asunto de gran importancia, «propone que se pase a lo último la discusión de dicho dictamen».

El señor Rintort (don B.) manifestó que habiendo venido a la sesión para tomar parte en el asunto, varía con gusto que se discutiera enseguida.

El señor Jaume presentó una enmienda razonada al proyecto del señor Bades, con su correspondiente presupuesto, por la que podrían figurar 160 colonos diarios, sin aumento de gasto.

El señor Quintana mantuvo su voto particular, partidario de la implantación de los mismos cuatro colonias escolares, como en los años anteriores.

El señor Pascual dijo que consideraba muy lamentable que se dejara de atender uno de los votos, para acoger el otro de los presentados, puesto que los dos eran buenos, proponiendo que se adoptara un régimen que compilara los dos regímenes propuestos, con el mayor número de colonos, dentro del presupuesto de que dispone el Ayuntamiento, como fórmula de armonía.

El señor Jaume dijo que no tendría inconveniente en aceptar la fórmula del señor Pascual, pero significó que no debería ser sino como simple ensayo, haciendo extensa relación de los muchos inconvenientes que podría ofrecer dicha fórmula, de aceptarse como definitiva solución.

El señor Pascual insistió en sus manifestaciones, no reconociendo como del todo evidentes las razones aducidas por el señor Jaume, demostrando las buenas condiciones del régimen propuesto, para que el

añ próximo se pueda escoger el que mejores resultados haya dado.

El señor Barceló y Rosselló dijo que creía no estaban del todo bien enterados los señores concejales, pues resultaba completamente inexacto que todos los padres de familia se oponían a que sus hijos pernoctaran fuera de sus casas, por lo que bastaba ser concejal para ver los compromisos en que se veían para atender las muchas peticiones de padres de familia.

El señor Alorda mantuvo este aserto que había presentado ya en la sesión anterior, diciendo que era ciertísima la oposición de muchos padres de muchachos a que los colonos permanecieran fuera de sus casas.

El señor Barceló y Rosselló afirmó que formaban legión los padres que no se oponían a ello, y que antes al contrario, así lo pedían.

El señor Barceló y Mir se mostró conforme con la fórmula del señor Pascual, pero que debía tenerse en cuenta el circunscribirse a la cantidad presupuestada, con el mayor número de colonos, y que sirviera de ensayo la implantación del régimen de semi-colonias con el número de 160 alumnos.

El Sr. Quintana dijo que el asunto era que la Junta local de Enseñanza presentó un dictamen, y con este una moción con su voto particular, esperando poder rebatir dicho dictamen y la proposición del señor Alorda, después de aprobada la fórmula del señor Pascual.

El Sr. Pascual rectificó en el sentido de que la Comisión respectiva, a la cual se debería someter la fórmula por él propuesta, para que se viera de compaginar las proposiciones presentadas, y formular el correspondiente dictamen.

(El señor Juliá iba a tratar de las mesas reguladoras, pero el presidente y otros concejales le indicaron que no era oportuna la propuesta).

El señor Rintort, (don B.) manifestó que respecto a las colonias escolares, si se llevaran a cabo en el Arsenal, había hecho ciertas ofertas en su favor un amigo suyo.

El señor Quintana dijo que si le habían hecho estas ofertas como propagandas, no estaba conforme con ello.

(Rumores y protestas).

Se acordó pasara todo a la Comisión de Fomento, para que de nuevo dictaminara.

Se reprodujo el dictamen para la adquisición de un camión de riegos e incendios.

El señor Rintort (don J.) se mostró contrario a la adquisición, si antes no viniera informado el asunto por los técnicos.

Los señores Comas, Mulet, Solá, Obrador, Coll y otros intervinieron en ello, acordándose que el dictamen volviera a la Comisión hasta tanto regresase el Alcalde propietario señor Roca y Oliver, después de extensas explicaciones sobre riesgos e incendios del señor Pascual, como la presentación del señor Comas, como presidente de la Comisión de Aguas.

El señor Obrador dijo que hay una proposición de oferta de un camión por 40.000 pesetas, ó sea: 15.000 pesetas menos que el que propone en el dictamen.

Se dió cuenta de una relación de altas y bajas del padrón de vecinos de esta capital, quedando aprobada.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Aguas, recomendando la expropiación de todos los molinos enclavados en la acequia de la Fuente de la Villa.

El señor Juliá se opuso a la aprobación del expresado dictamen, hasta tanto se tuviera el de un hidrólogo, como propuso anteriormente.

El señor Barceló y Rosselló manifestó que el dictamen presentado por la Comisión de Aguas era solo acatando las leyes vigentes, sobre expropiaciones, añadiendo que no comprendía hasta qué punto podía tomarse en serio eso de nombrar un facultativo.

El señor Pascual se mostró conforme con el dictamen, añadiendo que lo manifestado por el señor Juliá obedecía al celo que por todo lo que sfesta al Ayuntamiento ha venido mostrando.

El señor Barceló y Rosselló, dijo que tratándose de un dictamen por el cual se debía llevar a cabo uno de los acuerdos tomados ya por la Corporación Municipal, rechazaba cuanto se viene diciendo en contra de la seriedad con que trata todos los asuntos el Ayuntamiento, abogando por la aprobación del citado dictamen.

El señor Mulet combatió lo propuesto por el señor Juliá y rechazó que el mismo señor concejal venga a dar lecciones a los demás señores concejales.

El señor Pascual manifestó que el señor Juliá había padecido una equivocación, pues no se trataba de ningún problema de aguas, sino únicamente de la expropiación de los molinos de la acequia, que para los propietarios de los mismos, no

le interesaba nada más que la fuerza hidráulica por el paso del líquido por dichos molinos, añadiendo que sería difícil hallar un hidrólogo, como pedía el señor Juliá.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión sobre la expropiación de los molinos.

Se dió cuenta de otro dictamen referente a canalización de aguas, informando una proposición de los señores Juliá y Villalonga.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Aguas referente al precio de venta de aguas sobrantes de la Fuente de la Villa, proponiendo sea a 9 pesetas la tanda.

El señor Barceló y Rosselló propuso que se fijara en 5 pesetas.

Intervino extensamente el señor Pascual, y los señores Ramis de Ayreñor y Solá; proponiendo este último que se viera de volver sobre el asunto, y que después de nueva entrevista con los señores regantes, se acordara en definitiva el precio de venta del agua.

El señor Juliá dijo que él opinaba que se debía vender al precio de 5 pesetas, o que no se vendiera el líquido a ningún precio.

El señor Barceló y Rosselló dijo que se trataba de cosa más esencial que de la venta a tal o cual precio de agua, sino de ponerse a cubierto el Ayuntamiento de las insidias o caprichosas cotizaciones ajenas, proponiendo que se pasara el dictamen a votación, para que recaiga sobre sus votantes el resultado económico de dicha cuenta, hecho elevar a cifras tan elevadas como se elevó.

El señor Solá se mantuvo en lo manifestado, referente a las cantidades por él citadas, recogidas, dijo, de personas verdaderamente capacitadas para ello, y añadiendo que lo que debiera hacer hecho el señor Barceló y Rosselló en el seno de la Comisión de Aguas, como presidente de la misma, era un acucioso estudio del problema, con el cual convenciesera a todos.

El señor Barceló y Rosselló se rectificó en todo cuanto llevaba manifestado en este asunto del precio del

agua, y añadió que pedía una votación para que recaiga la debida responsabilidad, sobre los que sostienen que vendrán mayores ingresos al Ayuntamiento, mientras él afirmaba que serían más importantes si se vendía a cinco pesetas.

Se pasó a votación si debía prevalecer el precio del dictamen, que es de 9 pesetas, ó el propuesto por el señor Barceló y Rosselló, quedando aprobado el de 5 pesetas por tantos, por 19 votos contra 6.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo el pago del capítulo de imprevisos de los derechos y diploma de la Cruz de Beneficencia a favor de los hermanos Leal, por el celo en el desempeño de directores de una Escuela en la Cruz Roja de Santa Catalina, quedando acordado.

Se dió cuenta y quedó aprobado un dictamen de la Comisión de Enseñanza, autorizando al Ingeniero Jefe de Obras públicas para el cierre de un solar destinado a Parque municipal, y empalme de la acantarilla colectora de varias calles.

Se dió cuenta de una proposición de la Comisión de Bomberos para la adquisición del material de incendio necesario.

Habiendo transcurrido el tiempo reglamentario, se presentó una proposición, pidiendo que lo que falta de discutir de la orden del día quedara ocho días sobre la mesa.

El señor Pascual señaló que quedaba pendiente un ruego del señor Juliá, referente a las mesas reguladoras.

Se acordó dejarlo para la próxima sesión.

El señor Quintana dijo que tenía una proposición, que no podía dejar para la otra sesión, pues se trataba de pedir que el Ayuntamiento declare como fiesta municipal la que se celebrará en breve en esta ciudad, y suele celebrarse todos los años, en honra y gloria del ínclito mártir y sabio mallorquín Ramón Lull.

Quedó aprobado por unanimidad y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Audiencia

Causa por asesinato y parricidio

Ayer por la mañana empezó en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de Inco, contra Arnaldo Pons Albertí y Coloma Raus Sampol acusados de un delito de asesinato en la persona de Bartolomé Pons, hermano y esposo respectivamente de los procesados.

El hecho ocurrió en la noche del día 3 al 4 de Noviembre último en ocasión de encontrarse solo el interfecto, en una caseta de campo denominada «Son Gual», del término municipal de Selva.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor Alique.

Los procesados estuvieron defendidos por los abogados don Jaime Suan y don Emilio Cano respectivamente.

Abierta la sesión se procedió al exámen de los procesados, empezando por

Coloma Raus Sampol.—A preguntas del señor Fiscal dijo que el día 3 de Noviembre último dejó a su esposa en la caseta en que vivían, para ir al pueblo de Selva, como lo hacía cada vez que tenía necesidad de amasar pan.

Que llegó el pueblo a eso de las cuatro de la tarde, dirigiéndose primero a su casa, donde puso la levadura para amasar el día siguiente el pan.

Terminado este trabajo se dirigió a casa del hornero para tomar el número de turno para el día siguiente.

Luego se dirigió a casa de su hermana Catalina, donde cenó y durmió.

Que a la mañana siguiente a eso de las cinco se levantó y se fué a su casa donde amasó el pan que luego llevó al horno.

Una vez cocido el pan, cogió uno de los panes y una torta que había hecho y se dirigió a la caseta para reunirse con su marido y comer juntos.

Que a eso de las doce llegó a «Son Gual» encontrado frente de la misma unos tiestos rotos, y los sañicos y otros efectos en desorden, creyendo que dichos destrozos los hizo la marrana.

Que recogió dichos objetos y fué luego a la poelga donde encontró a la marrana que había partido ocho lechones, lo que hizo que se acuñara en su orección.

Que al recoger un azadón vió que tenía manchas de sangre que creyó eran de la marrana y lo lavó.

Que no viendo a su marido lo llamó creyendo si estaría trabajando y como no le respondió entró en la casa encontrándole cadáver junto al lecho.

Que inmediatamente salió a pedir auxilio acudiendo unos vecinos, quienes enterados de la desgracia, le acompañaron al pueblo a dar cuenta al Juzgado.

Que si al principio dijo que el marido tenía el dinero producido de la venta de dos cardos, fué porque así lo aconsejaron unos vecinos, diciéndole que si declaraba que lo tenía los hermanos de su marido se apoderarían de él.

Dijo que ignoraba quien pudiera ser el autor la muerte de su esposo, puesto que éste no tenía enemigos.

Obador Pons Albertí.—Dijo que era hermano del interfecto y negó que viera con disgusto el casamiento de su hermano Bartolomé, con la procesada.

Que estaba en buenas relaciones con su hermano, pues precisamente era el hermano que quería más, lo cual es sabido por todo el pueblo.

Que el día 1.º de Noviembre próximo pasado fué a visitar su hermano, en su caseta de campo; como motivo de haber ido acajar guñeros; que habló con su hermano, pero «in que ésta le reanimara, pues no tenía motivos para ello».

Que ignoraba que su hermano tuviera disgustos con su esposa.

Que la mañana del día 3 estuvo trabajando en una finca del médico señor Riera, pero el mediodía se fué al pueblo con sus compañeros a casa de estar lloviendo y ser imposible seguir el trabajo; que invitó la tarde presando higos en su propio domicilio; que al anochecer fué a afeitarse y después se fué a dormir; que por la noche sufrió un cólico, por cuyo motivo estuvo en la cama, hasta que le dieron la noticia de la muerte de su hermano, que se levantó, pero tuvo que acostarse de nuevo, avisando el médico quien le ordenó un purgante que tomó.

Que unas manchas de sangre que tenía en sus ropas eran de un corte que se había producido trabajando, varios días antes del día de autos a presencia de un criado del médico, señor Riera.

Que se portaba bien con su hermano, al que jamás pidió prestada cantidad alguna por no tener, gracias a Dios, necesidad de pedir prestada cantidad alguna a nadie.

Que ignoraba quien pudiese ser el autor de la muerte de su hermano, puesto que era un hombre que no tenía enemigos.

Prueba pericial

Comparecieron como peritos los médicos don Jaime Esteirich y don Sebastián Amengual.

Dijeron que examinaron unas ropas con unas manchas, las que parecieron de sangre, sin poder afir-

BAR COLON
COLON, 25

Almuerzo propio para veraneantes
0'60 Pesetas
Almendra pura helada.—Rica ensaimada
(No contiene leche ni extracto)
VERMOUTH DE MODA
(Especialidad de la Casa)

SERVICIO A DOMICILIO

marlo pues estaban hechas desde hacía mucho tiempo; que dichos manchas más que de saipodadura parecían de coque.

Que las manchas que presentaban las ropas de la Coloma podían ser de ella misma, por la enfermedad de la piel que padecía.

Que las lesiones que presentaba el interfecto parecían producidas en luchs; que presentaba varios golpes en un mismo sitio del cráneo, capaz cada uno de dichos golpes de producir la fractura del cráneo.

Que los golpes eran producidos teniendo el interfecto la cabeza sujeta contra el suelo y quedado ser una sola persona la que le produjo la muerte.

Que la procesada no pudo causar la muerte a su marido por tener anquilosado el brazo derecho.

A preguntas de la defensa dijeron que daban crédito al dictamen del Laboratorio Biológico de Barcelona, si adieron que las manchas que examinaron podían ser producidas por el picazón de una pulga, tan diminutas eran.

Prueba testifical

Miguel Rexach.—Dijo que el día de autos estaba en su caseta de campo inmediata a la que ocurrió el hecho de autos.

Que estaba en buenas relaciones con el interfecto.

Que el día 4 de Noviembre oyó gritos de auxilio de la procesada a los que acudí, y al preguntarle lo que ocurría, le contestó que habían muerto a su marido.

Que entró en la casa y al observar que todo estaba en desorden, llamó a otro vecino y juntos encontraron el cadáver debajo de la cama.

Que entonces se cambiaron de ropa y se fueron hacia el pueblo, que durante el camino no hicieron comentario alguno.

Que sabía que el interfecto tenía unos dineros producido de la venta de unos cardos, cuyo dinero, según le dijo el interfecto, lo tenía en Selva, escondido en un montón de cortiza de almendras.

Anadió que ignoraba quien fuera el autor del hecho.

Que al acudir a la casa del interfecto, oyó la esposa de éste que decía: «Muchas veces te dije que quería verte muerto, pero no pensé que llegase este momento».

Que el interfecto en cierta ocasión, le dijo que su esposa estaba dispuesta a separarse de él mientras le dieran un cerro.

Miguel Morro.—Es casado del procesado Arnaldo y dijo que al stardecir del día 3 estuvo con éste y al despedirse le dijo: que no estaba muy bien; que el día 4 fué a ver al Arnaldo por haberle dicho que habían ido a buscarle, por haber sido muerto su cuñado y que el Arnaldo estaba enfermo.

Catalina Raus.—Dijo que la tarde del día 3 de Noviembre fué a la casa de la declarante su hermano, en la que pernoctó; que no se levantó hasta las cinco de la mañana siguiente que marchó a su casa a amasar el pan.

Que ignora quien pueda ser el autor de la muerte de su cuñado ni su pescha con nadie.

Marta Morro.—Que la tarde del día 3 de Noviembre fué a la procesada en Selva, en la que pernoctó; que ignora que Arnaldo hubiera perdido dinero prestado el interfecto.

Antonio Llompart.—Que el día 3 de noviembre por la mañana estuvo trabajando con el procesado; que a las once y media dejaron el trabajo porque llovía y que no volvió a verte hasta el jueves por la noche que le dijeron que estaba en cama enfermo de un cólico.

El resto de su declaración careció de importancia.

El señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la vista hasta las cuatro menos cuarto.

Segunda sesión

Antonio Ferragut.—Dijo que el miércoles día 8 de noviembre estuvo trabajando por la mañana con el procesado, que dejaron el trabajo al mediodía y no le volvió a ver hasta el día siguiente en su casa, fen que el procesado le dijo que había tenido un cólico.

Que al principio se citó a varios como autores, pero sin fundamento.

María Raus.—Que es vecina del procesado y que el día 4 de noviembre éste tuvo un cólico y fué a verte; que el interfecto visitaba con frecuencia al procesado, lo cual demostraba sus buenas relaciones.

Que el pueblo no culpa a nadie de la muerte de Bartolomé Pons.

Isabel M.º Prats.—Que vive en una casa que está distante unos 150 metros de la que vivía el procesado.

Que la noche de autos vió desde su casa una luz que iba en dirección a la casa del interfecto pero no vió a persona alguna por la distancia a que estaba; que no se explica el hecho, pues el Bartolomé no tenía enemigos.

A preguntas de la defensa dijo que le extrajo el ver la luz y llamó a su esposo y sus hijos y después uno de ellos dijo que había visto a dos hombres.

Sebastián Beltrán.—Que como individuo de la guardia civil auxilió al Juzgado, y practico un registro en la casa del procesado, observando que su mujer se puso algo excitada; que comparecieron unas ropas con manchas que les parecieron de sangre, sin poder precisar.

Que a pesar de las gestiones practicadas no puede decir en conciencia quien pueda ser el autor de la muerte del Pons.

José Pons.—Es hermano del interfecto y dijo que el procesado estaba en buenas relaciones con todos, que jamás oyó hablar que el Arnaldo quisiera la casa que el interfecto tenía en Selva y que no se explica como pueda inculparse al procesado y a la procesada de la muerte del interfecto.

Juan Morro.—En la tarde del día de autos vió al procesado en una bodega pero que no le vió más, ignorando quien pueda ser el autor de la muerte del interfecto.

Jaime Vives, José Munar y Juan Morro Oifre repitieron lo del anterior testigo.

Prueba de las defensas

El abogado señor Suan renunció a los 41 testigos que tenía acatados excepto a Simón Solivellas quien manifestó que compró la cosecha de almendras al procesado, que le valió 42 ó 43 duros.

Prueba documental

Se leyó el certificado de autopsia en que el afirma que el interfecto falleció a consecuencia de la heridas que presentaba en la cabeza por la fractura del cráneo; que las demás heridas le fueron inferidas momentos antes de aquella y que las ropas del interfecto fundaban que había habido luchs y hubo momentos que estuvieron frente a frente.

Se leyó el informe del Laboratorio de Barcelona, en el que dice que la mancha más perceptible de la camisa examinada les parece producida por la semilla de un tomate, añadiendo que todas las pruebas practicadas han dado un resultado negativo a la naturaleza sanguínea de las manchas.

Terminada la prueba el señor Presidente suspendió por unos momentos la sesión.

Reanudada de nuevo se concedió la palabra al señor Fiscal.

Este dijo que en nombre de la ley e inspirándose siempre en los principios de equidad y de justicia, debía apurar todos los extremos para llegar al convencimiento de si los procesados eran o no culpables del hecho, ya jurídicamente ya moralmente, y como quiera que ni de las pruebas practicadas ni de los dictámenes emitidos por los médicos y por el Laboratorio Biológico

**Don Bartolomé Valent Moner**  
 Oficial 2.º de la Delegación de Hacienda  
*Falleció el día 25*  
 Después de recibidos los Santos Sacramentos  
 E. P. D.

Su esposa, hija, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y el Sr. Delegado de Hacienda, ruegan a sus amigos y conocidos, les tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que hoy martes, a las once, se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, en sufragio del alma del finado. No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.

**NEVERAS HELADORAS**  
**VENTILADORES**  
**CORTINAS ORIENTALES**  
 El Agulla San Nicolás, 7 Palma

que se sentaban en el banquillo de los acusados, él, convencido ya de que ni jurídico ni moralmente podía sostener la acusación, por no existir en él ni un solo átomo de duda, en nombre de la ley y de la justicia retiraba la acusación que contra los procesados tenía formulada.

En su vista el señor Presidente del Tribunal preguntó si había entre el público alguien que quisiera sostenerla y como nadie contestara el Tribunal dictó sentencia decretando la libertad de los procesados.

**Crónica de Sports**

**Foot-ball.—Europa y Alfonso XIII.**

Para el segundo partido entre el «Europa» y el «Alfonso» que debía celebrarse el domingo por la tarde, Ferrás nos había prometido jugar, aún encontrándose con la nariz hinchada por causa de una caída aparatosa en un momento de peligro para los suyos, ocurrida el sábado. Pero a pesar de sus buenos deseos se sintió molestado por fuertes dolores en un brazo y no pudo jugar.

El partido fué bastante movido, dando pruebas los alfonsoinos de ganas de desquitarse. Y lograron su intento puesto que resultaron vencedores por tres goals contra uno.

Dos de dichos goals fueron hechos por Socías y uno por Cerdá, este último de «penalty».

El goal del «Europa» fué hecho por su interior izquierda, siendo espléndido.

Se distinguieron de los visitantes, las defensas y los delanteros, centro y extremo izquierda y el portero.

De los nuestros, Castañer, Tomás, Graellino, Cerdá, Nadal y Socías.

La acción salió muy bien impresionada de los dos interesantes partidos.

**Hípicas.—Carre ras al trote.**

El domingo por la tarde en el campo de la Sociedad Hípica de Mallorca, se celebraron unas interesantes carreras de caballos al trote.

Es probable que los dos hidros Manuel Colomer y Menorca que se encuentran en Barcelona salgan esta mañana para Palma a las nueve.

El hidro que trajo Guarnieri quedará en Barcelona para su reconocimiento.

Procedente de Italia, llegó ayer sin novedad al puerto de Barcelona otro Savoia 16 bis con motor de 800 caballos de fuerza del tipo Colomer, pilotado por Guarnieri, el cual saldrá, también, para Palma, como el otro aparato que hay detenido en aquel puerto, deseguida que abance el tiempo.

**Fiestas callejeras**

El sábado por la tarde y al son de una banda de músicos, se procedió a la colocación de las linternas por las calles de la barriada del Puig, para la fiesta callejera de San Pedro, que celebrarán aquellos vecinos en los últimos días de la presente semana.

La fiesta de San Juan, celebrada el sábado y domingo próximo pasado por las calles conigüas a la de dicho nombre, revistió este año singular notoriedad.

Los adornos se distinguieron por lo originales, pues en vez de las acostumbradas tiras de banderitas de papel (que hoy es esta cara) aparecieron todas aquellas calles adornadas con infinitas de paillos colocados en el centro de las vías con una banderita a cada extremo, y en cada boca-calle se colocó un vistoso adorno, con listeros alisivos, iluminados por la electricidad.

La concurrencia, tanto al baile de la verbena como a la fiesta, fué extraordinaria.

**Agrupaciones excursionistas**

Continuamente vienen llegando a esta isla a grupos de excursionistas, del extranjero y del continente, atraídos por la fama de nuestras bellezas naturales, espereada por los que regresan a sus propios países o pueblos, que nos han visitado ya.

Pero de donde son más frecuentes los excursionistas, es de Cataluña.

Desde el sábado, como hemos publicado en números anteriores, vienen recorriendo esta Ciudad y sus alrededores, habiendo pasado también por los principales puntos más pintorescos y admirables del interior de la Isla, como son Valldemosa, Miramar, Deyá, Sóller y su puerto, y Cuevas de Artá y Manacor tres distintos grupos: uno formado por empleados del Ayuntamiento de Barcelona, redactores de «El Obrero Municipal» portavoz de la misma entidad, y otro grupo de excursionistas titulado «Els Decidits», cuyo pequeño estandarte ha estado expuesto en el balcón de las Casas Consistoriales.

Pero el grupo que más ha llamado la atención ha sido el que lleva por nombre «El Pal», una agrupación excursionista obrera de Granollers, muy original, por cierto.

En la mañana del domingo, como habíamos indicado, dió un concierto frente la Casa de la Villa, vocal e instrumental, que llamó mucho la atención del numeroso público que allí se congregó.

Se acompañaron los chistosos y variados cuplés populares que cantaron, con una muy original colección de instrumentos, confeccionados por ellos mismos, figurando muchos tambores, panderos, trompas, flautas, dulzinas, etc., etcétera, unos de hojalata, otros de car-

**Cultos**

**Para hoy**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluyen en el Socorro, el Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las seis y media de la mañana. Por la tarde a las siete y onario, Trisagio cantado, ejercicio del Sagrado Corazón, sermón, solemne procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

**Otras Cuarenta Horas**

Empiezan en San Jaime al Defiño Corazón. Exposición a las seis y media de la mañana. Por la tarde a las siete y media, Rosario, ejercicio del Triduo y sermón por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B. y reserva de Sa Divina Majestad.

**Otras funciones**

En los Sagrados Corazones, empieza solemnisimo Triduo para celebrar el Día de la Prensa Ostiñola. Por la tarde a las seis, Exposición mayor, Rosario, Precios, motetes y sermón por el reverendo señor don Pedro Domenge, Himo Encerístico y reserva de S. D. M.

**Nota.**—El Ilmo. y Edmo. señor don Rigoberto Domenech, ha otorgado 50 días de indulgencia a todos los fieles, por cada uno de dichos actos.

**Visita a la Corte de María**

A Ntra. Sra. del Socorro, en el Socorro (Altar mayor).

**Santoral**

**Para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúan en San Jaime al Defiño Corazón. Exposición a las seis y media de la mañana. Por la tarde a las siete y media, Rosario, ejercicio del Triduo y sermón por el Muy Ilustre señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B. y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En la Catedral Basílica por la tarde después de los actos de coro, a las siete se cantarán solemnes

También regresaron ayer de Barcelona, en el vapor Mallorca el abogado don Antonio Rosselló y Casador, el apoderado del Banco Hispano Americano de esta plaza don Juan Llop con su familia y el diputado provincial don Emilio Morales.

En el vapor Rey Jaime I, salieron anteanoche para Barcelona, don Francisco Palou, don Jaime Ponsa, don Guillermo Vaquer y señora, don Luis Ballester, don Manuel Llofriu y señora, don Gil Panadés y señora, don Ramón Bosch y don Juan Moragues.

Anteanoche regresaron a Barcelona, en el vapor Rey Jaime I, el secretario general de la Transmediterránea don Ernesto Anastasio con su señora e hijo, el Dr. don Juan Alzina Melis y el Administrador del Banco de Préstamos y Descuentos de Barcelona, don Luis Vives, con su hijo.

También se embarcó anteanoche en dicho buque el sportmen don Juan Socías.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor Mallorca, el comerciante y propietario don Juan March, el capitán del escuadrón de cazadores don Bernardo Barceló y el oficial de la benemérita don Jaime Morey.

**Completas en la Capilla de San Pedro.**

En Santa Cruz al anocheer se cantarán Completas en preparación a la fiesta de San Pedro.

En los Sagrados Corazones continúa el solemne Triduo para celebrar el Día de la Prensa Ostiñola. Por la tarde a las siete, Exposición mayor, Rosario, Precios, motetes, sermón por el Rdo. P. Jaime Rosselló, SS. CC. y reserva de S. D. M.

**Visita a la Corte de María**

A Ntra. Sra. de la Misericordia, en Santa Magdalena.

**Santoral**

San León II, papa y cfr. y San Ireneo Benigno.

**Banco de España**

**PALMA DE MALLORCA**

**Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100**

Conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 13 del actual, el Tesoro ha de ampliar la emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1922, al plazo de dos años o sea, al vencimiento de 1.º de Enero de 1924, en la cantidad necesaria a canjear a la par, las Obligaciones del Tesoro que se presenten con dicho objeto, de las emitidas en virtud del Real decreto de 17 de Diciembre de 1921, que vencen el día 1.º de julio próximo. El interés anual de las expresadas Obligaciones será a razón del 5 por 100, pagándose por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos siendo el primer vencimiento de intereses de los valores que se emiten el 1.º de Octubre de 1922 y gozando las expresadas obligaciones de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 1.º de Enero de 1924.

En la Universidad de Barcelona, obtuvo, días pasados, la nota de sobresaliente en los exámenes de reválida de cirujano masagista el aventajado joven don Manuel Barrios Bauzá, ex-masagista del Hospital Clínico y ex-alumno de la Facultad de Medicina de Barcelona.

En la Iglesia parroquial de Algaída se unieron en el santo lazo matrimonial el joven comerciante don Antonio Mulet con la simpática señorita doña Petra Gomila.

Bendijo la unión el Reverendo Padre Juan Mulet, C. O., primo del contrayente.

Apadrinaron la boda, por parte del novio, su hermano el médico don Juan y por la de la novia el rico propietario don Francisco Pujol. Fueron testigos los señores don Pedro Oliver y don Miguel Salas.

La novel pareja, a la cual deseamos inabarcables dichas, salió en auto en viaje de boda por la isla; marchando después a Dijón, donde el señor Mulet tiene sus negocios.

Ha fallecido en esta ciudad el Oficial segundo de esta Delegación de Hacienda nuestro querido amigo don Bartolomé Valent y Moner, persona que por sus buenas condiciones de estabilidad, se granjeó el estima de todos sus compañeros de oficina y de sus superiores.

D. E. P.

A toda su familia, y especialmente a su hijo político nuestro estimado amigo el abogado don Pedro Alomar, enviamos nuestro más sentido pésame.

En los valores estarán exentos de todo impuesto o contribución, tendrán la consideración de efectos públicos y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes de su vencimiento, serán admitidos como efectivo y sin sujeción a prorrateo, por su capital, intereses vencidos y la prima de amortización de 1 por 100.

El Banco de España se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estas Obligaciones a su vencimiento, mediante la presentación al mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 1.º de Enero de 1922 y que a su vencimiento, de 1.º de Julio próximo, no hayan sido presentadas a reembolso o no se presenten al canje hasta el citado día 1.º de Julio por Obligaciones a dos años fecha, se considerarán desde luego renovadas al plazo de seis meses y continuarán en circulación sin necesidad de ser canjeadas por otros valores.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada o con el canje por Obligaciones a dos años, podrán presentarse a reembolso en las Casas de las Sinsurasales del Banco en provincias, desde el día 23 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro, y entendiéndose que aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la

indicada fecha inclusive (fecha del vencimiento de las Obligaciones) o no las presenten al canje por las Obligaciones a dos años, con prima de 1 por 100, habrán necesariamente de aceptar la renovación de ellas por otros seis meses o sea al 1.º de Enero de 1923.

Las Obligaciones que se presenten en rama para su canje por otras a dos años fecha, se recibirán desde el día 23 del actual, facturadas debidamente, y a cambio de ellas, se entregará a los interesados un resguardo provisional por su importe, que será canjeado en su día por los títulos definitivos.

Respecto de los tenedores de Obligaciones al 5 por 100 que vencen en 1.º de Julio de 1922, consignadas en el Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que deseen canjearlas por las que se emiten a dos años fecha, presentarán igualmente facturadas, los resguardos o pólizas (consiguando en cada factura un solo resguardo o póliza), desde el mismo día 23 del corriente y hasta el día 1.º de Julio inclusive, durante las horas de oficina, en las dependencias del Banco en Madrid o en las de las Sinsurasales del mismo, para estampar en dichos documentos un cajetín en el que se consignase que se han presentado al canje; devolviéndose dichos documentos a los interesados.

Tanto las presentadas bajo resguardos o pólizas, como las presentadas en rama para su canje por las de vencimiento a dos años, serán intervenidas por Agente de Cambio y Bolsa o por Ocrador de Comercio, en las plazas donde no hubiera Agente, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo dichos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que interviergan al interesado que así lo solicite sin percibir otro derecho que el de corretaje.

Palma 22 de Junio de 1922.—El Secretario, Jaime T. iay.

**Cine Moderno**

Hoy a las 6 Exito de

**El hijo de Tarzán**

prólogo y los episodios 1.º y 2.º, y la exclusiva en 4 partes

**Hombre entre hombres**

por Cayena

Jueves: EL REY DE LA PLATA y JACUS MATE por Letizia Quirana.

**Normas y facones para calzado**

**Escaleras de mano**

**Carretillas para transporte**

**Poleas de madera**

**DEPOSITO**

Señores de Ros, Riera y C.ª S. en C.

Plaza de la Cuartera, 12 y 13

Teléfono, 84

**MESA-BASCULA** americana de ocasión, se vende barata.

Máquina Viaje, casi nueva, con estuche.

**MALONDRA, Gater, 5**

**Criada**

sa desde de 30 a 40 años, de edad, con buenas referencias, para el servicio de tres personas. Razón «Casa Anunciadora.»

**DROGUERIA**

Acreditada, se vende por no poderla atender debidamente.

Para informes: Drogueria Hijo de José Juan, calle de la Marina, n.º 20.

# TELEGRAMAS

**Política**  
 Madrid 24 a las 24

**Comentarios**

Conservadores caracterizados, hablando del problema de Marruecos en relación con los propósitos del Gobierno de implantar en seguida el protectorado civil, decían hoy que el Gobierno ha ido demasiado lejos en sus ofrecimientos respecto a la repatriación de tropas y ahora se tocan las consecuencias.

El ministro de la Guerra sabe—decían—porque se lo ha comunicado el general Berenguer, que hasta últimos de septiembre es peligrosa la repatriación, y en el mismo sentido se han expresado los comandantes generales de los tres territorios.

Estos han dicho que no aceptan la responsabilidad de la repatriación de un solo soldado.

El Alto Comisario hace suyas estas opiniones, fundándose en que en verano es cuando los moros hacen sus concentraciones y emprenden sus ataques, y la repatriación haría suponer a los rebeldes que España se considera incapaz de sostener a la fuerza.

Además, próxima la Conferencia para tratar la cuestión de Tánger;

hay que dar la sensación de fortaleza y de decisión.

Por otra parte la implantación del Protectorado ha de hacerse suspendiendo las operaciones, pero con las bayonetas preparadas para hacer frente a cualquier contingencia.

Entiende el general Berenguer, que de golpe y porrazo no se puede implantar el nuevo régimen, y si el Gobierno insiste en ello y si hay tiempo expondrá esto mismo en el Senado y hará constar además que el mal estado de salud le impide seguir en el puesto que actualmente desempeña.

Ante esta actitud se ignora lo que hará el Gobierno y si el señor Sanchez Guerra impondrá su criterio respondiendo a los compromisos que ha contraído con la opinión o si predominará el criterio del general Berenguer y continuará éste en su puesto.

El momento político se considera por tanto, interesante y delicado.

—Se ha dicho también esta tarde en los círculos, que el ministro de Hacienda está cansado y desea dimitir así que se legalice la situación económica.

Se añade que el señor Sanchez Guerra ha tratado de disuadir de

este propósito, pero se le considera dimisionario desde el primero de julio.

Si todo esto se confirma, se cree que no habrá otro remedio que modificar el Gabinete a base de una concentración conservadora, encargándose de la cartera de Estado don Gabriel Maura, de la de Hacienda don Dario Bugallal y de la de Fomento el señor La Cierva, quien probablemente delagará en su hermano don Isidoro o en el señor Maestre.

De este modo podría el Gabinete seguir hasta otoño y hacer frente a las dificultades que pudieran presentarse durante el verano.

El señor Maura, desde luego, quedaría fuera de la combinación.

Se cree que el jueves estará en Madrid el Alto Comisario, aunque no completamente restablecido del ataque de reuma, cuya curación o agravación dependerá en mucho del resultado de las conferencias que celebrará con el Gobierno.

Para entonces también será cuando en todo caso dimita el señor Bergamín.

—Un caracterizado personaje de las izquierdas, decía que a su juicio todos deben cooperar a mantener en su puesto al actual Gabinete,

Se va a discutir si el actual Gobierno no puede hacer frente a las dificultades de Marruecos y si en la práctica esto no pudiera ser, habría que buscar la formación de un Gobierno especializado en las cuestiones africanas.

Insistió en que, de no haber peligro para los intereses de la patria, debe continuar el actual Gobierno hasta el Otoño.

Madrid 25 a la 1

**Información sobre los problemas del Ejército**

El periódico «Heraldo» de Madrid publica una extensa información relativa a los problemas internos del Ejército.

Atribuye dicha información a una personalidad conocedora del problema militar.

Habla de la cuestión de recompensas, diciendo que el mérito debe estar por encima de la antigüedad.

Siguiendo todavía como se sigue ahora la doctrina fundamental del Ejército está amenazada y lo que siempre fué escuela de iniciativa se convierte en una tranquila asociación gremial.

Nada se ha conseguido con la supresión de recompensas.

Hace falta que desaparezca la desconfianza que hoy rige todos los órdenes, anulando por completo el mérito que debe ser objeto de recompensa y debe ser tenido en cuenta en los ascensos.

Madrid 26 a las 13

**El señor Bergamín quiere dejar la cartera**

Respecto del disgusto del señor Bergamín por las dificultades que tropieza para aprobar los proyectos, se ha exagerado.

Se asegura que quiere dejar la cartera por hallarse cansado y que así se lo ha hecho saber al señor Sanchez Guerra, pero éste le ha regado que permanezca en su puesto por lo menos hasta mediados del mes próximo, a fin de que esté cerrado el Parlamento, para que en el caso necesario de modificar el Gobierno, no se haga en forma de dar entrada, a los clericalistas, mauristas y regionalistas.

Parece que se relaciona con esto la entrevista que ha celebrado el señor Sanchez Guerra con el señor Laclavera y otras que ha celebrado después el señor Sanchez Guerra con otros prohombres.

**Reunión sobre los proyectos tributarios**

Ayer se reunió nuevamente el ministro de Hacienda con los se-

nadores disconformes con los proyectos tributarios.

Parece ser que se llegó a acuerdos concretos sobre varios de los puntos que discrepaban.

Persiste la discrepancia referente al Registro de los arrendamientos, respecto del cual el ministro aduce la razón de que no costará un solo céntimo, pues ha de ser para el exclusivo objeto de avanzar rápidamente la realización del catastro rústico y los senadores disconformes aducen que este registro es para cambiar radicalmente el régimen de la propiedad sin dar suficientes garantías a los propietarios.

Cuando terminará la discusión económica. Sobre la dimisión de Bergamín

Respecto de cuando terminará en ambas Cámaras la discusión económica, parece ser que no terminará antes del seis o el ocho de Julio.

En el Senado se leerán al término la sesión de hoy los dictámenes relativos a las obligaciones generales de los presupuestos de la Presidencia y del Ministerio de Estado, pero como hay que terminar la discusión de la reforma tributaria, es casi seguro que se consumarán varios días del Julio en la discusión de los presupuestos.

Así lo reconocen los señores Sanchez Guerra y Sanchez Toca, quienes al afirmarlo ayer, decían ironicamente que no se lo dijeran a Bergamín, pues este confía terminar el día primero de Julio.

Preguntado el señor Sanchez Toca, si el ministro de Hacienda dimitiría día dos como se ha dicho, caso de que no estén aprobados los presupuestos contestó: «Si no es el día dos será el día ocho o diez, porque está decidido a irse.»

**Senado**

Madrid 26 a las 20

**Orden del día. Una pensión. Reforma tributaria**

A las cuatro de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sanchez Toca.

En el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Se entra en el orden del día.

Se vota definitivamente una pensión a favor de la viuda e hijos del Almirante Chacón y Vidal.

Se pone a debate un proyecto de reforma tributaria.

Un secretario lee el artículo primero, redactado nuevamente con las enmiendas presentadas.

El señor Romero Girón, de la cor-

misión, explica los motivos que han inducido a la comisión a redactar nuevamente el artículo referido.

El señor Chapaprieta combate el artículo, diciendo que está muy con fusco.

El señor Romero Girón defiende el artículo.

El Conde de Plasencia dice que se incorporarán al dictamen los impuestos sobre carruajes, pidiendo que éstos se cobren por trimestres.

El señor Durán y Ventosa defiende al señor Cambó, señalando la diversidad de criterios que existe sobre el proyecto de ranel y sobre el actual.

Oree que la diferencia entre ambos la motiva el servilismo que impera en la política.

Asegura que el único que se perjudica con el proyecto presentado es el tribunal industrial.

Lo considera descabellado, atacando al Gobierno.

El señor Bergamín defiende la reforma que se discute, y afirma que el proyecto del señor Cambó lo inspira el ideal de salvar a la Hacienda.

Y añade que nada hay en el proyecto que responda a coacciones políticas.

El señor Chapaprieta hace algunas aclaraciones.

El señor Durán y Ventosa defiende de una enmienda.

El Marqués de Cortina dice que se ha referido al artículo después de rechazarlo y admitirse las enmiendas presentadas por los señores Marqués de Heredia, Camps, Prast y Duque de la Roca.

Se aprueba el artículo quinto. Se suspende la discusión. Y se levanta la sesión.

Dice que constantemente se engruesan los cuadros de la oficialidad y del generalato sucesivamente, aumentándose de una manera enorme la desproporción.

Añade que las listas de los agregados militares se elevan a grandes sumas en perjuicio de los recursos para el material necesario.

El señor Wals le contesta por la Comisión.

Estima que el número de las indemnizaciones y gratificaciones ha aumentado progresivamente en todos los ministerios, por la carestía de la vida.

En el presupuesto de Guerra los aumentos se han circunscrito a los necesarios, siempre propuestos por el Estado Mayor Central.

La tendencia que se mantiene en el presupuesto, es de que no se alteren las plantillas vigentes, amortizándose las plazas que vayan en lo sucesivo.

Respecto a las gratificaciones la Comisión ha tomado la medida radical de suprimir todas aquellas que no consten en la Real orden de Diciembre de 1918.

No puede suprimirse lo consignado para los agregados militares extranjeros.

El señor Martínez Campos insiste en sus argumentos y combate el favoritismo en el Ejército.

Rectifica el señor Wals.

Madrid 26 a las 20

Proyecto para represión del contrabando. Otro sobre la contribución territorial.

El tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Bugallal, ocupando el banco azul el señor Bergamín.

En la Cámara reina gran desanimación.

Se entra en la orden del día y se discute el proyecto para represión del contrabando.

Se rechaza una enmienda del señor García Parraño al artículo único.

Interviene el ministro de Hacienda haciendo declaraciones.

Dice que uno de los alcances de la ley es unificar cuanto se ha legislado en materia de represión, vigorizando las leyes establecidas.

Delimita doce funciones en cada uno sin designar ningún organismo.

Se aprueba el proyecto para represión del contrabando y se discute un dictamen relativo al proyecto de ley sobre la contribución territorial.

El señor Álvarez Valdés defiende un voto particular en el que solicita que no se recarguen tanto aquellos elementos productivos.

Solicita también que se modifique en sentido moderno el sistema fiscal de la propiedad inmueble.

El señor Benítez Lugo defiende otro voto particular estableciendo algunas modificaciones en el dictamen que quedó luego retirado.

Le contesta el señor Canals.

Madrid 26 a las 22

Discusión de proyectos. El presupuesto de Guerra. Ff. n. a. l.

El Duque de San Fernando consume un turno.

Se aprueba el proyecto. Se discute un dictamen modificando el régimen del actual monopolio de cerillas y fósforos.

Como no están presentes los oradores que habían de intervenir, se suspende la discusión, comenzando la del proyecto sobre la reforma del impuesto de cédulas.

El señor Álvarez Valdés rectifica, contestándole el señor Bas.

En votación nominal se rechaza por 64 votos contra 21.

Se suspende la discusión, comenzando la del presupuesto de Guerra.

Un miembro de la Comisión le contesta, refutando las argumentaciones, estimando que los militares deben tener derecho de asociación.

El señor Balparda lo niega.

El señor Anón consume el segundo turno.

Se extiende en consideraciones acerca del ideal que debe sentir el Ejército, y deduce que con el actual presupuesto no se hace sentir al Ejército ideal alguno.

Aboga por el término de la campaña de Marruecos, pidiendo que se corrija las cifras para atender más al material.

El señor Iradier le contesta por la Comisión.

Se suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

Cotizaciones

Table with exchange rates for various locations like Madrid, Barcelona, and London, listing items like Interior, Exterior, and various currencies.

La campaña de África

Madrid 24 a las 24

Comunicado oficial

El Alto Comisario participa que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Melilla.

Según confidencias recibidas en la oficina indígena de Ceuta, en la operación última los cabileños tuvieron más de 600 bajas.

Según estas confidencias los más castigados fueron los de Buaygi y Alan-el-Segui.

Añade el Alto Comisario que acaban de comunicarle que en una agresión a un convoy a Ain Adir han atacado también la posición los rebeldes de Sumata.

Por nuestra parte hemos tenido 14 muertos del regimiento de la Victoria, cuyos nombres comunicamos cuando lo sepa.

Los submarinos «Peral» y «B I» han hecho un convoy a Alhucemas, reformando las provisiones en 41 toneladas.

Al Peñón también se ha llevado un convoy sin novedad.

Madrid 26 a las 7

Telegrama oficial

«El Alto Comisario comunica lo siguiente: Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Laxoch.

En Melilla una compañía de Alava, en servicio de protección por la carretera de Dar Drins, encontró y dió sepultura a los restos de un cadáver, cuya guerrera conservaba el número 68.

Desde Buarens, han sido observados trabajos de fortificación que realizaba el enemigo cerca de Teyudais. La batería de dicha posición hizo fuego para impedir dichos trabajos.

Volaron grupos de las escuadrillas, bombardeando los poblados de Beni-Ulixoch, alto Guardana y Benten, y otros grupos de aviones bombardearon Beni-Ulixoch y Tafersit.

La segunda escuadrilla «Bristol» hizo fuego de ametralladora sobre ganado y grupos enemigos.

Al proseguir un avión de la primera escuadrilla «Bristol» ha descendido un cañón en Sidi Sayau (Tafersit).

La escuadrilla de hidros bombardeó los poblados situados entre Cabo Quilates y Afraun, observando en la playa de Afraun varias barcas que al divisar el avión, refugiáronse en los acantilados de la costa.

La escuadrilla de caza efectuó vuelos de incursión sobre puestos. Durante ellos, chocaron en el aire los aviones pilotados por los Tenientes don Carlos Moreno Carvajal y don Enrique Mateo Lafuenta, resultando los pilotos muertos y los aparatos destruidos.

En Alhucemas y en el Peñón, sin novedad.

Nombres de las clases y soldados muertos en la agresión al convoy de Aid Medid, realizada ayer.

Cabo Francisco Valero Casado, soldado Fílemon Arias Gomez, soldados segundos Remigio Polo Esteban, Segundo Matos Hernandez, Eustaquio Blanco Arias, Osearino Navarro Luengo, Francisco Ojeas Lopez, Francisco Gonzalez Gomez, Emilio Martín Sanchez, Graciano Sanchez Gonzalez, Felix de Cano Herrer, Juan Santos Santos, Juan Hernandez Nuñez y Maximiliano Velasco Calvo; todos pertenecientes al Batallón de Victoria.

De conflictos sociales

Madrid 25 a la 1

Donativos a los huelguistas

A propuesta del Comité ejecutivo de Artes blancas el pleno de esta entidad acordó por unanimidad en

viar 1.000 pesetas como donativo a los huelguistas de Vizcaya; otras 1.000 a los de Asturias y 250 a los de Cantabria de La Línea.

También se acordó que en caso necesario se establecerá una cuota extraordinaria para ayudar a los huelguistas.

Reunión de los delegados del Trabajo con los obreros.

Bilbao.—A las diez y media de la mañana se reunieron en el Ayuntamiento los delegados del ministerio del Trabajo con una representación de obreros metalúrgicos.

La reunión duró cerca de dos horas y según manifestar en los delegados se limitaron a un cambio de impresiones, saliendo gratamente impresionados de la buena actitud con que se presentan los trabajadores metalúrgicos facilitándoles numerosos datos.

Por la tarde se reunieron con los patronos.

Obrero detenido por amenazas a un policía.

Esta mañana ha sido detenido el obrero metalúrgico Andrés Pelaez acusado de haber amenazado con una pistola al agente de vigilancia que intentó cachearle encontrándole una pistola con 17 cápsulas.

En su domicilio se encontraron documentos comprometedores.

Una carta de Maura

Madrid 26 a las 22

Asamblea maurista. Un nuevo partido. El señor Maura explica su retrasamiento. La salida de la política. Acción ciudadana tenaz y austera.

Los mauristas celebraron una asamblea en el próximo mes de Octubre.

El periódico «La Acción» publica una extensa carta del señor Maura acerca de la constitución del partido maurista, en la cual dice:

Nunca me puse en el caso de trazar un partido más a los de la usanza, sino todo lo contrario; siempre dije que no puede prescindirse de la organización, pero siempre que se es este en el sentimiento cívico del deber y de un entusiasmo abnegado por la causa política.

Así puede alcanzarse un verdadero éxito.

Para abatir las dominaciones establecidas y domar los intereses creados precisa un gran esfuerzo expulsiivo.

La salud de la política solo se puede esperar de una acción ciudadana tenaz y austera, y para eso estará siempre dispuesto, pero no para destruirlo con la obra personal mía.

Algunos amigos tratan de crear un partido para buscar una efectiva reedificación; pero, repito, tiene que asentarse en la más absoluta austeridad.

Y oro que muchos españoles cpl narán como yo, porque de cada vez oro más que cada pueblo tiene el gobierno que se merece.

En distintas ocasiones me he visto obligado a ocupar el poder en trances muy críticos, y apesar de haber permanecido yo ausente de los orígenes de los mismos en las tres veces hallé trazados con un avasallador imperio, los cometidos inmediatos e inevitables del poder público y necesité de todas las colaboraciones para resolver la situación, y por patriotismo postergué mi significación peculiar a la política española y me rendí a la evidencia.

Y aunque el interés personal estaba bien patente, yo sabía que los unos no podrían y los otros no querían estimarlos en justicia.

Si las asistencias más al poder debilitado han dado impulso a la opinión, no me reprocha nada la conciencia; mas, tampoco, justifico variante alguna en las prácticas de los organismos gubernamentales.

Frecuentemente me llegan quejas y censuras por la pasiva acción mía, y he de decir que nunca soy sordo al deber de patriotismo.

No me comprometo a mudar la inacción en que me hallo, porque creo que tengo bien saldada mi deuda de patriotismo.

Madrid 25 a la 1

Vista de una causa por asesinato. Los procesados absueltos.

Pamplona.—Terminó la vista de la causa instruida por asesinato de José Gomez Manteo.

El veredicto fué de inocuidad y los diez procesados, entre los que se encuentra el alcalde de Sabas fueron absueltos.

Explosión de una caldera de vapor. Muerte del maquinista.

Entró de arribada forzosa el vapor griego «Evelpis» que se dirigía a Rosario de Santa Fe.

El jueves tuvo una explosión en la caldera, matando al maquinista Andrés Retrosia.

El capitán hizo rumbo a este puerto para enterrar el cadáver y reparar la avería.

Entrega del cuartel de la Guardia Civil.

Zwagoza.—Mañana se celebrará en Calatayud la entrega del cuartel de la Benemerita.

Diose que asistirán al acto el coronel jefe de la Guardia Civil, el gobernador militar y otras personalidades.

Se dice que desde Madrid vendrán el señor Millán Astray y el director general de la Benemerita.

Discurso de Lloyd George condenando el asesinato

Londres.—Lloyd George ha pronunciado un discurso, condenando el asesinato del señor Rathenau por ser procedimientos indignos de pueblos civilizados.

Trató de los derechos de admisión de Alemania en la Sociedad de las Naciones y dijo que antes era preciso que las naciones todas entrasen en la verdadera senda de la paz, sin lo cual en la Sociedad de las Naciones todo se convertiría en intriga.

Inglaterra votaría la admisión de Alemania, como también la de Rusia cuando den pruebas de evidente buena voluntad.

Consternación en Maguncia

París.—El periódico «Le Petit Parisien», publica un telegrama de Maguncia que dice, que en Rhensia ha producido consternación la noticia del asesinato del señor Rathenau, por ser muy conocido y apreciado en aquella comarca.

Los socialistas se muestran muy excitados por su parte.

Los nacionalistas celebraron en Kaf, sobre el Rhin, una reunión asistiendo unos treinta mil que renovaron el juramento de fidelidad al Imperio.

Al terminar, cantaron el himno alemán «Deutschland über Alles».

Telegramas de pésame

La Mayoría de Palacio y el Gabinete Diplomático del Estado, han teleografiado al Gobierno alemán, dando el pésame por el asesinato del ministro de Estado de dicho Gobierno, señor Rathenau.

Noticias sueltas

Madrid 25 a la 1

La plaga de la langosta en Belchite.

Zaragoza.—La plaga de la Langosta aumenta considerablemente. Ayer durante 3 horas estuvo pasando la langosta que se dirigió a la región de Belchite amenazando por tanto la provincia de Teruel.

El Ayuntamiento y la Diputación no tienen capacidad económica para remediar el mal.

Si el Estado no acude a remediar el problema reventará el año próximo el caracter de catástrofe agraria.

Detalles del viaje regio a Las Hurdes.

Personas que han venido con el Rey refieren que éste ha dirigido el automóvil en el viaje de regreso, y que al pasar por la Casa de Campo sufrió el neumático un pinchazo.

El S.berano se apes en la puerta del Príncipe, donde fué recibido por el elemento palatino y la Casa Militar.

El ministro de la Gobernación y las restantes personas del acompañamiento del Monarca dicen que la excursión ha sido bastante accidentada y dura y que se desconsolador el estado en que viven los moradores de Las Hurdes, sobre todo en la parte alta, estimando necesario hacer algo en su favor, opinión desde luego compartida por el Rey.

El periodista señor Mora, que a última hora ha estado en Gobernación, ha dado algunos detalles de la última etapa del viaje diciendo que a las tres y media de la tarde salieron de Albero, después de un banquete, habiendo regalado el Rey un retrato suyo al propietario señor Rodríguez, que les ha servido de guía en toda la excursión; que a las cuatro y media llegaron a Béjar, donde el S.berano visitó el Ayuntamiento, el cuartel y una fábrica de paños, siendo muy vitoreado por la población, y que a las 5'40 tomaron los autos para regresar a Madrid.

Madrid 25 a la 1

Vista de una causa por asesinato. Los procesados absueltos.

Pamplona.—Terminó la vista de la causa instruida por asesinato de José Gomez Manteo.

El veredicto fué de inocuidad y los diez procesados, entre los que se encuentra el alcalde de Sabas fueron absueltos.

Explosión de una caldera de vapor. Muerte del maquinista.

Entró de arribada forzosa el vapor griego «Evelpis» que se dirigía a Rosario de Santa Fe.

El jueves tuvo una explosión en la caldera, matando al maquinista Andrés Retrosia.

El capitán hizo rumbo a este puerto para enterrar el cadáver y reparar la avería.

Entrega del cuartel de la Guardia Civil.

Zwagoza.—Mañana se celebrará en Calatayud la entrega del cuartel de la Benemerita.

Diose que asistirán al acto el coronel jefe de la Guardia Civil, el gobernador militar y otras personalidades.

Se dice que desde Madrid vendrán el señor Millán Astray y el director general de la Benemerita.

Madrid 26 a las 13

La «Caceta»

La «Gaceta» del domingo publica una Real orden en la que se

anuncia que Francia ha publicado un Real decreto, en el que se dispone que las mercancías que se mencionan originarias y procedentes de España o sus posiciones españolas beneficiarán de las tarifas mínimas por su importación a aquella república.

Estas mercancías son: patatas, frutas frescas, naranjas dulces o agrias, plátanos y mandarinas.

La del lunes publica las reglas para participar de la suscripción realizada por los españoles residentes en la Habana, para socorrer a las familias de los militares muertos, desaparecidos o inutilizados en la campaña de Africa.

Madrid 26 a las 20

Otro toro muerto

Rioseco.—En la corrida de toros celebrada en la plaza de Villagodio ha sido cogido el diestro «Basurdo», entrándole el cuerno por un ojo, e interesándole la masa encefálica, resultando muerto casi instantáneamente.

Un banderillero herido grave.

Valladolid.—En la corrida celebrada en esta población ha sido cogido el banderillero Manuel Dominguez.

La cogida ha sido gravísima, en el muslo derecho.

Título honorario

Ha marchado a Oxford el señor Menéndez Pidal, con objeto de recibir el título de socio honorario de aquella Universidad.

Entrega de lanzas. La bandera argentina.

A la entrega de lanzas del Ejército argentino al Ejército español, que se ha celebrado en el campamento de Carabanche, han asistido numerosos generales, el Infante don Fernando y el cuerpo diplomático.

Un agregado argentino, montando un caballo, tomó una lanza, colocándolo en ella una bandera argentina, creciéndola al Infante.

Este dió vivas a la Argentina y a España.

Luego desfiló la caballería.

El diestro «Segura», herido grave.

Valencia.—En esta plaza de toros se lidiaron reses de Esteban Fernandez.

El matador «Segura» fué cogido en el muslo derecho.

La herida es de quince centímetros de extensión por veinte de profundidad.

El estado del herido es grave.

Satisfacción del señor Píñes.

El señor Píñes dice que está muy satisfecho del viaje a las Hurdes, asegurando que el Rey ha acompañado con gran entereza el viaje.

ENCHETA

Noticias del Extranjero

Barcelona 25 a la 1

Declaración de Vandervelde

Bruselas.—A su regreso de Moscú ha sido interrogado Vandervelde por un redactor de «La Soir», y después de recordar las condiciones en que fué a Rusia, ha dicho Vandervelde:

«En el curso de una de las interminables audiencias, que han durado a veces diez horas, el comisario del gobierno que actuaba de fiscal manifestó de una manera expresa que el acuerdo de Berlín debía ser considerado como nulo, y en vista de ello fuimos por los propios acusados relevados de nuestro compromiso, quedando entre de ellos y para atender a su defensa algunos abogados rusos.»

«Cuando salimos de Moscú teníamos la impresión de que, una vez derogado el acuerdo de Berlín y obedeciendo a presiones de los elementos extremistas, podrían ser condenados a muerte algunos de los procesados. Regresamos todos los que allí fuimos con el decidido propósito de hacer una activa campaña con el objeto de despertar la opinión europea y ver si es posible todavía salvar la vida de aquel puñado de hombres admirables.»

«Conozco el telegrama oficioso que ha mandado publicar el gobierno soviético, diciendo que los procesados serán simplemente condenados a destierro perpetuo, pero me parece que no hay que fiar mucho en ello.»

«Oree usted que a pesar de que mi aspecto sea bueno, no regreso de una excursión muy agradable. No puede usted imaginarse lo que es vivir en un país en el que no hay ni libertad de prensa ni libertad de palabra, en el que se siente uno constantemente vigilado, rodeado de una verdadera atmósfera de hostilidad que no logra disimular la más fina cortesía. La vista del proceso parecía en algunos momentos una especie de controversia entre socialistas de diferentes tendencias.»

«Es verdad que hubimos de hacer la huelga del hambre para que nos dejasen marchar. No duró ella mucho, es cierto, pero oree que nuestra actitud desconcertó a los elementos oficiales. Estoy convencido, sin embargo, de que la orden

de no dejarnos marchar debió de alguna mala inteligencia ó confusión, pues apenas se enteraron del caso, uno de los comisarios del pueblo nos dió de buen grado sitio en el tren diplomático, que debía también traer a la Europa occidental a la delegación rusa que se dirigirá La Haya.»

«Oree que la conferencia de la segunda Internacional, reunida en Londres, ha hecho bien de suspender toda clase de negociaciones con la Internacional de Moscú. No puede haber frente único del proletariado internacional, sino cuando los rusos lo hayan hecho posible en su propio país, mediante el restablecimiento de todas las libertades. Oree que el estado de Lenin es realmente muy grave, pues parece que sufre de un comienzo de parálisis. En Moscú no he visto más que mendigos y soldados.»

Noticias de Barcelona

Barcelona 26 a las 20

Arrollado por el tren. Un muerto

El tren de la línea del Norte del término de San Andrés arrolló al gineceiro Plá de 36 años, secciónándole ambas piernas; conducido al dispensario, falleció esta tarde.

Atropellado por el tranvía. Herido grave

En la calle de Pedro IV, el tranvía ha atropellado a Vicente Vives, de 23 años, mecánico, resultando con la fractura de ambas piernas y numerosas heridas, ingresó en gravísimo estado en el Hospital Oñívico.

Un bión que se inflama. Herido grave

En una droguería de la calle de la Merced, se inflamó un bión de esencia de trementina, causando quemaduras graves al aprendiz Jaime Elias, de 16 años.

Obremos litógrafos en huelga

Los obreros de la sección de litografía de varias fábricas de objetos de hojalatería, hace un mes que pidiéron el 25 por ciento de aumento de sueldo, habiendo contestado los patronos con la negativa, y se ha iniciado la huelga en algunas fábricas.

Sargento procesado por disparo.

En la madrugada de ayer, varios individuos que conversaban en la calle de Santa Bárbara sobre la guerra de Marruecos, vertieron conceptos desfavorables para el Ejército. Un transeúnte que se paró para escuchar, protestó é increpó a los individuos disparando un tiro de pistola.

Resultó que era un sargento del ejército, fué detenido y ha sido procesado por la autoridad militar, por fr de pánico y usar armas no autorizadas y por disparo de arma de fuego.

BUXAREU

Baleares fuera de Baleares

Barcelona 26 a las 20

Mallorquina robada

Ayer tarde en el vestíbulo del edificio del Centro autonomista de los dependientes del comercio de la Rambla de Santa Mónica, fué hallada una maleta abierta y vacía.

# Cual es el medio más razonable PARA CURAR EL REUMATISMO? ENCONTRAR UN REMEDIO REAL EL GOTOL

Lea usted, enfermo, y entérese que el Bálamo Gotol, descubierto por un eminente Profesor italiano, después de largos años de estudios, ha demostrado ser el único y verdadero remedio que usted necesitaba para imponerse de una manera tan poderosa en su dolencia y al decir a usted que España es la nación más castigada y la generalidad sufre de reuma o dolor, no habrá dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días se condenan para toda la vida.

Tómese usted la molestia de leer el prospecto que se acompaña a cada frasco y se convencerá usted que el Bálamo Gotol es el remedio que debe a usted curarle radicalmente del

**Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migraña), Cefáleas, etc.**

Depósito en Palma de Mallorca:

**Centro Farmacéutico**

y de venta en todas las Farmacias de la Isla.



## Bomba Prat

Primer premio en el concurso "Deu" en Barcelona Antigua Casa "Casalnovas" St. Domingo 22.

Gran rebaja de precios

GORRAS DE BAÑO  
CASA  
**CODINA**  
UNIÓN 8, PALMA



No IRIBITAN, no producen NAUSEAS ni COLICOS

Tip. de Amengual y Manzano

Se vende laud de 40 toneladas, con dos velas mayores, una nueva y la otra medio uso, tres floques y demás accesorios para la navegación, todo casi nuevo. Informes Conquistador, 23.

Automóvil europeo, último modelo, muy bien equipado, con alumbrado eléctrico, forma torpedo seis asientos, vendido a toda prueba. No comprar sin verlo y probarlo. Capuchinas, 27, Palma.

Se alquila un local de gran capacidad en sitio céntrico, propio para almacén, Garage o usos análogos. Razón «Casa Anunciadora».

Depósito de hielo propin para café o fondá, se desea vender. Baratllo, 8, tienda.

Mesas escritorio se venden dos. Informar en la «Casa Anunciadora».

Se alquila Primer piso recién construido, con espléndido decorado y cuarto de baño, recibiendo todas sus dependencias ventilación directa. Calle del 31 Diciembre, núm 78, (Ensanche). Razón Teresas, número 11.

Laudes de 50 palmos, con todos los accesorios se desean vender dos. Razón «Casa Anunciadora».

### Pasajes

Habana, Buenos Aires, Francia, y cualquier punto de las Américas.  
Nota: Arreglo de toda clase de documentación para embarcarse en 24 horas.  
Para informes: Pedro Pons, Hostales, n.º 37.

La Baratura Catalana Sindicato, 120

Unica casa que vende todos los géneros a precios de fábrica. Gran surtido en trajes para Caballero. Sábanas de una pieza a 6 pesetas.  
Géneros blancos como nadie.

Saldos, se compran de toda clase de géneros. Pago en el acto. José Ripoll, PENNA, Pasaje Maneu, 13.

En San Alegre hay una casa cómoda para alquilar, bien situada, frente a «Villa Carmen».

### Colegio de Estudios Generales CONCEPCION, 106

En este centro de enseñanza queda abierto desde el 1.º de Junio un cursillo de repaso para todos los alumnos que desean aprobar en el próximo Septiembre alguna asignatura de Bachillerato, siendo regentadas todas las clases por profesores con título universitario.

### Molino JRUS

Sea su propio molinero con el para piensos, harina panificable y trituración en general.  
Representante general para España

**D. BEYA**

Diagonal, 355 Barcelona

Traiga sus granos y verá como son trabajados en la instalación demostrativa del representante para Baleares

MIGUEL RAMIS LLABRES

“Labor y Fuerza,,

Sindicato, 194 Teléfono, 285

### NO DEJARSE ENGAÑAR! Exigid siempre la LEGIA marca La Graciosa

Por su calidad y entre otros usos es la que mejor limpia la ropa sin perjudicarla.  
La única que supera a todas las demás marcas similares  
Fabricante: PEDRO J. MERCADAL-Sucesor de F.º Quijada  
Sucursal en Palma: CORDELERIA, 44.  
Fábrica en Hostalets: REINA VIOLANTE, 11 y 13  
DE VENTA: EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Antisárnico Cura la sarna (roña) en 24 horas.—No quema la piel ni precisa baño. Frasco: 4'50 pesetas

Píldoras febrífugas Infalibles para toda clase de calenturas (tercianas, cuartanas, palúdicas, etc.) Caja: 3 pesetas

LABORATORIO **ORBI** Tortosa  
PURGANTE SELLO  
Puramente vegetal, depurativo, antibilioso, no irrita. Sabor agradable; muy eficaz.  
Sobre, 25 céntimos  
Contra los dolores de cabeza, muelas, oídos, reumáticos y especiales de la mujer.  
Caja, 30 céntimos  
De venta: En FARMACIAS y DROGUERIAS

### La Leche Condensada "LA PAYESA"

Es la más rica en nata, conserva todas las sustancias de la leche fresca  
Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial, para enfermos y niños.  
De venta en Colmados, Farmacias y Droguerías.

### El Reumatismo

Localizado o generalizado, revise las formas aguda y crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

### Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

### Tenia o Solitaria

Expulsión completa y en pocas horas con las **CAPSULAS TENIFUGAS** del Dr. Jimeno  
Es el mejor de todos los preparados. Completamente inofensivo.  
Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, Centro Farmacéutico y Droguería de Hijos de José Juan.  
Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Punsoda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real, n.º 1.

### Lloyd Sabaudó

Día 2 de Julio saldrá de Barcelona, para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, el lujoso y velocísimo vapor

### Tomato di Savoia

ambos de 14.000 toneladas.  
Admitiendo pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.  
Para más informes dirigirse:  
En Barcelona, a sus Agentes Generales en España, señores I. Villavechia y C.º  
En Palma a Damián, Bannassar Mar, 49, 1.º

### El neumático FISK

Nació para dominar en el mundo  
LINEA PINILLOS  
SERVICIO DE LAS ANTILLAS  
Para Canarias, San Juan de Puerto-Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día 23 de Junio, el vapor  
**CADIZ**  
admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 24, 26 y 27.  
Para informes dirigirse al representante en Palma  
**DON GABRIEL MULET, Marina, 62**

Minas de lignito DE **MARCISO BOFILL** INGENIERO Sindicato, 188-1.º  
PALMA **CARBONES** de superior calidad

Calados se hacen a **BLUSAS, VESTIDOS y ROPA BLANCA.**  
Se PLISAN FALDAS y bordan vestidos.  
Calle PALACIO, 40, (Pórtico).

Se venden dos casas de construcción moderna, con espacioso solar, situadas en el Ensanche. Razón «Casa Anunciadora».

### Bebed PALO Y RESOLIS y superalcohol ANIS VIRGEN

Antonio Puig **SANSELLAS**

### Compre el cochecito KOCO

Razón: **M. NICOLAU**  
TELEFONO, 311 CONQUISTADOR, 30, 1.º

### Accidentes nerviosos EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desayocimientos, agitación nocturna, insomnios, palpaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN POLIBROMURADO.**  
Venta: Farmacia Bertran, calle Junqueras, 11, Barcelona. En Palma: Juan Valenzuela, CENTRO FARMACÉUTICO, Vda. José Juan y buenas farmacias.

### Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serie.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que las ofrecen, que las de los manantiales Vichy Catalán lleven tapones, cápsulas, presintas y etiquetas con el nombre **Compañía Anónima Vichy Catalán**, y por lo tanto deben de proceder de dichos manantiales las que no las llevan.

### ALMORRANAS

internas o externas, gresetas, etc. etc., recientes o crónicas. Absolutamente segura la cura- **Pomada Anema-Smith** Último adelanto de la ciencia médica. ¡¡Miles de curaciones!! Basta un solo tubo, NO LO DUDE USTED. Ocho pesetas caja. En Mallorca: M. Colom, «Centro Farmacéutico».

### LA TOS

ya sea catarral o de costipado, secas nerviosas, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la caja.

### ESTOMAGO ENFERMO

Desahuciados de los médicos, sometidos sin resultado a innumerables tratamientos, no dejes de probar, aun sólo por vía de ensayo, los **POLVOS DEL DR. JULIUS MERIC.** Os curaréis radicalmente. Recetado eminentes médicos. ¡¡Miles de curaciones!! Seis pesetas frasco. Madrid, Goyoso; Barcelona, Segalá, Vinda Alsina; Zaragoza, Jordán; Valencia, Cuesta; Murcia, Seiquer; Mallorca, Centro Farmacéutico. Principales farmacias y Centros de Específicos. Para convencerse de lo cierto resulta muestra gratis. Pesezzer, Aparado 481. Barcelona. Franco certificado, siete pesetas.  
De venta en Mallorca: M. Colom, «Centro Farmacéutico».